



Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 30/10/2025
HASH: 1b2ca2da1b94a968059e7d11d46e



MARTÍN DE LA JARA

D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde del Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla).

Hace saber: Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 29 de octubre de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales (Intervención) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Martín de la Jara, a 30 de octubre de 2025. - El Alcalde, Manuel Sánchez Aroca.-

Cód. Verificación: 4G6774K3C3H7MEPXY6LS6DLX7
Verificación: <https://martindelajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

